



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062121/2011 y sus agregados Exptes. 0062004/2011, 0062103/2011, 0061769/2011, 0061761/2011, 0064172/2011, 0061836/2011, 0063105/2011, 0063104/2011, 0064594/2011, 0064592/2011, 0000845/2012, por el cual se eleva presupuesto anual para el Sistema de Tutorías para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 904-HCD-2009 "Reglamento del Sistema de Tutorías", en su Art. 27°, establece que cada año debe hacerse una propuesta para la distribución de los fondos disponibles;

Que la propuesta mencionada se presenta en fs. 01 a 05 del referido Expediente.

Que de modo adicional, la propuesta para el año 2012 ha sido analizada en una reunión donde participaron los integrantes de la Comisión de Tutorías, el Servicio de Orientación Psicopedagógico, las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Ciencias Naturales, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico.

Que las Escuelas han elevado los pedidos de designación de Docentes Tutores y de Estudiantes Tutores, con el acuerdo de sus respectivos Consejos, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 5° del citado Reglamento;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Distribución de Fondos para el funcionamiento del SISTEMA DE TUTORÍAS para el año 2012, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar a los Docentes Tutores y Alumnos Tutores por Escuela, que a continuación se detalla.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA:

**Docente Tutor:**

Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 37.605).

**Estudiantes Tutores:**

Cesar PACCIORETTI, DNI: 31.557.403.

Guillermo CARLINI, DNI: 30.808.403.

José BUSTAMANTE, DNI: 30.383.902.

Nicolás FERMOSEL, DNI: 28.977.699.

ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

**Docente Tutor:**

Ing. Oscar CÁCERES (Legajo 29960).

**Estudiantes Tutores:**

Marcos Javier BLASCO, DNI: 33.320.610.

Carla Argentina WAYAR, DNI: 34.636.912.

Hernán CARRANZA, DNI: 32.934.218.

ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA:

**Docente Tutor:**

Ing. Nancy Edith SALDIS HEREDIA (Legajo 28.842).

**Estudiantes Tutores:**

Florencia CARBONARA, DNI: 34.083.712.

Sebastián ELUANI, DNI: 34.908.691.

Fanely BLAIN, DNI: 33.526.584.

Florencia SOSA, DNI: 31.093.095.

Mauro Ezequiel VILCHEZ, DNI: 32.070.915.

Jorge ZAMAR, DNI: 34.605.709.

ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN:

**Docente Tutor:**

Ing. Miguel Ángel SOLINAS (Legajo 36.447).

**Estudiantes Tutores:**

María Florencia CARO, DNI: 33.870.228.

María Edith SIÑANEZ, DNI: 31.455.732.

Ana Laura TULA, DNI: 34.355.366.

Bernardo CHIAPE, DNI: 33.602.761.

Ignacio FUREY, DNI: 32.553.816.

Fernando MUÑOZ, DNI: 32.740.850.

Julián NONINO, DNI: 33.959.924.

Carlos Renzo PISETTA, DNI: 34.441.188.

Rene Alejandro RUEDA, DNI: 34.346.712.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Fernando SARAVIA, DNI: 35.194.107.  
Santiago SALAMANDRI, DNI: 33.414.224.  
Daniel VILLANUEVA, DNI: 32.130.750.

**ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL:**

**Docente Tutor:**

Ing. Adriana CERATO (Legajo 25.562).

**Estudiantes Tutores:**

Naiara LIZARRAGA, DNI: 33.998.310.  
Alicia BONINI, DNI: 33.843.642.  
María José RECALDE, DNI: 33.830.530.  
María Luz RIZZONELLI, DNI: 33.829.495.  
Silvina DAGHERO, DNI: 34.130.221.  
Lucas Agustín FERRERAS, DNI: 33.975.172.  
Joaquín RECHE, DNI: 34.575.333.  
Lorena Sofía GIZZI, DNI: 32.139.673.  
Paloma FURLAN, DNI: 34.246.220.  
Nicolás GUILLÉN, DNI: 34.913.661.  
Ana Laura FERREYRA, DNI: 35.581.013.  
Agustina KRAPP, DNI: 35.500.428.  
Gustavo BARCHIESI, DNI: 36.186.637.  
María José FARRÉ, DNI: 35.572.882.  
Carlos Matías CANONERO, DNI: 34.574.502.  
Narciso NOVILLO FERRER, DNI: 35.531.367.  
Muriel BOLLADA, DNI: 33.435.556.

**ESCUELA DE AGRIMENSURA:**

**Docente Tutor:**

Ing. Miguel VEGA (Legajo 43.345).

**Estudiantes Tutores:**

Nicolás PIERRE, DNI: 33.234.782.  
Nadia LLARRULL, DNI: 33.645.948.  
Santiago MASQUIJO, DNI: 33.270.790.

**ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

**Docente Tutor:**

Ing. Fernando ANTÓN (Legajo 39576).

**Estudiantes Tutores:**

María Sol CANO CORDERO, DNI: 33.743.271.  
Lucas COLOMBANO, DNI: 33.488.250.  
Davina María VIER, DNI: 34.767.529.  
Teresita Fátima NORES SONZINI, DNI: 33.117.919.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Pablo BUSSI, DNI: 34.051.981.  
Laureano STEMPELET, DNI: 34.632.535.

ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

**Docentes Tutores:**

Ing. Ronald DEL ÁGUILA (Legajo 39547).  
Ing. Susana DRUDI (Legajo 22323).

**Estudiantes Tutores:**

Edgardo PIEROBÓN, DNI: 33.752.737.  
María Daiana VILLEGAS, DNI: 34.877.632.  
Jorge BIOLATTO, DNI: 33.832.886.  
María Florencia PERALTA, DNI: 34.315.277.  
Eduardo Gabriel NIEVA, DNI: 34.184.037.  
Martín SALAS, DNI: 34.130.859.  
Sofía STRICKER, DNI: 32.156.293.

ESCUELA DE BIOLOGÍA:

**Docente Tutor;**

Biól. Liliana María BUFFA (Legajo 22.511).

**Estudiantes Tutores:**

Guillermo FERNÁNDEZ, DNI: 32.785.102.  
Juan Diego PINOTTI, DNI: 35.018.557.  
Carina Inés ARGANARAZ, DNI: 30.954.931.  
Favio PESAOLA, DNI: 32.777.289.  
David ELÍAS PANIGO, DNI: 33.860.874.

ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA:

**Docente Tutor:**

Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Legajo 29924).

**Estudiantes Tutores:**

Gonzalo Manuel BROIERO, DNI: 32.934.110.  
José Luis CHIAVASSA, DNI: 32.934.614.  
Mariano Andrés GONZÁLEZ, DNI: 31.557.796.  
Ignacio ORTIZ, DNI: 32.245.382.  
Nicolás Ariel OTERO, DNI: 31.181.084.  
Jorge Nicolás VARGAS, DNI: 32.608.427.  
Mauro FERREYRA, DNI: 18.863.245.  
Fabio Ernesto FRASCELLA, DNI: 34.915.359.  
Juan GONZÁLEZ VERA, DNI: 36.035.471.  
Alejandro Manuel PÉREZ, DNI: 34.908.309.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer que se abone una asignación mensual de PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 800,00) a los siguientes Docentes Tutores en concepto de Complemento Docente, la que será atendida con fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada entre el 01 de Febrero de 2012 y hasta el 30 de Noviembre del 2012:

- Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 37605);
- Ing. Oscar CÁCERES (Legajo 29960);
- Ing. Nancy Edith SALDIS HEREDIA (Legajo 28842);
- Ing. Miguel Ángel SOLINAS (Legajo 36447);
- Ing. Adriana CERATO (Legajo 25562);
- Ing. Miguel VEGA (Legajo 43345);
- Ing. Fernando ANTÓN (Legajo 39576);
- Ing. Ronald del ÁGUILA (Legajo 39547);
- Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Legajo 29924).

Art. 4º).- Disponer que se abone una asignación mensual de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$ 300,00) a todos los Estudiantes Tutores, la que será atendida con los fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada entre el 01 de Febrero de 2012 y hasta el 30 de Noviembre del 2012.

Art. 5º).- Solicitar a las Secretarías Académicas la presentación de un proyecto detallado de la distribución de los fondos remanentes.

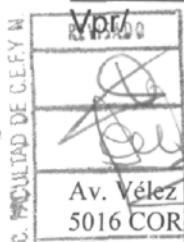
Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Escuelas, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Ciencias Naturales, a la Directora de Programas Especiales, al Coordinador General de Tutorías y archívese.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 95 -H.C.D.-2012.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

# ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 95 - HCD -2012.-

## **Anexo I: Distribución de Fondos para el año 2012**

### **I.1 Cantidad de Alumnos Tutores por Escuelas de Ingeniería**

| Carrera                              | Total general | 2012      | 2011      |
|--------------------------------------|---------------|-----------|-----------|
| AGRIMENSURA                          | 52            | 3         | 2         |
| INGENIERIA AERONAUTICA               | 87            | 4         | 4         |
| INGENIERIA BIOMEDICA                 | 133           | 7         | 7         |
| INGENIERIA CIVIL y CONSTRUCTOR       | 343           | 17        | 16        |
| INGENIERIA ELECTRONICA               | 80            | 4         | 5         |
| INGENIERIA EN COMPUTACION            | 255           | 13        | 10        |
| INGENIERIA INDUSTRIAL                | 136           | 7         | 7         |
| ING MECÁNICA Y MECÁNICA ELECTRICISTA | 210           | 10        | 10        |
| INGENIERIA QUIMICA                   | 125           | 6         | 8         |
| <b>TOTALES</b>                       | <b>1421</b>   | <b>71</b> | <b>69</b> |

### **I.2 Fondos disponibles y montos propuestos para carreras de Ingeniería**

#### **a) Fondos disponibles**

El Programa de Tutorías fue implementado en el marco del programa PROMEI. La partida de dinero comprometida para cada año es de \$246.600,00.- (pesos doscientos cuarenta y seis mil seiscientos). Una vez concluido el Programa de Mejora de las Ingenierías, esa partida ha sido incorporada como fondos recurrentes del presupuesto de la Facultad. Sin embargo, en el año 2011 el Ministerio envió una cuota única de \$ 172500,00.

Por otra parte, en años anteriores no se gastó la totalidad de lo destinado a Tutorías, después de pagar lo correspondiente al año 2011, queda un remanente de \$ 157.610,30.

Ahora bien, no se sabe el monto que va a enviar el Ministerio para el 2012. Suponiendo de manera conservadora que repetirá lo enviado en el año 2011, el fondo disponible para el 2012 es de: \$404.210,30 (Pesos cuatrocientos cuatro mil doscientos diez)

#### **b) Gastos previstos**

Si se toma en cuenta lo abonado a los Tutores Docentes y Tutores Alumnos durante el año 2011 y los aumentos efectuados a los docentes en el transcurso del año: 17% desde el 01/03/2011 y 6 % desde el 01/08/2011. Los montos redondeados serían:

| Condición     | 2011      | 2012        |
|---------------|-----------|-------------|
| Coordinador   | \$ 975,00 | \$ 1.200,00 |
| Docente Tutor | \$ 650,00 | \$ 800,00   |
| Alumno Tutor  | \$ 250,00 | \$ 300,00   |



En consecuencia se deberá disponer para el pago de los 10 meses:

|                  | Por año      | Número | Total         |
|------------------|--------------|--------|---------------|
| Coordinador      | \$ 12.000,00 | 1      | \$ 12.000,00  |
| Tutores Docentes | \$ 8.000,00  | 8      | \$ 64.000,00  |
| Tutor Alumno     | \$ 3.000,00  | 71     | \$ 213.000,00 |
| <b>TOTALES</b>   |              |        | <b>289000</b> |

### 1.3 Fondos disponibles y montos propuestos para carreras PACENI

#### a) Fondos disponibles

El Programa de Tutorías fue implementado a través del PACENI. Las carreras que se vieron beneficiadas por el mismo son las de Ciencias Biológicas y la de Ingeniería en Computación. La partida de dinero comprometida para cada año es de \$27000 (pesos veintisiete mil), los que fueron calculados para soportar la actividad de nueve tutores alumnos con un pago mensual de \$ 300, a razón de un tutor cada cuarenta alumnos.

Una vez concluido el PACENI el sistema planteado debe incorporarse al resto de los Programas de la Facultad, en el ámbito de las Secretarías Académicas de Ingeniería y Ciencias Naturales y en particular vinculado con la Pro secretaría de Seguimiento y Apoyo Académico.

#### b) Gastos previstos

La propuesta para el año 2012 es la siguiente:

| Carrera             | Ingreso 2011 | Tutores | Monto |
|---------------------|--------------|---------|-------|
| Ciencias Biológicas | 288          | 9       | 27000 |



Cal

#### I.4 Balance de ingresos y egresos propuestos

Si se consideran los fondos disponibles, los ingresos y los egresos, la situación propuesta queda reflejada en la siguiente tabla:

| Concepto                          | Ingresos | Egresos  |
|-----------------------------------|----------|----------|
| Disponible años anteriores        | 157610,3 |          |
| Ingreso previsto para Ingenierías | 246600 * |          |
| Ingreso previsto para Científicas | 27000    |          |
| Pago equipo tutorial Ingenierías  |          | 289000   |
| Pago equipo tutorial Científicas  |          | 27000    |
| Totales                           | 431210,3 | 316000   |
| Remanente                         |          | 115210,3 |

El monto remanente debe ser aplicado a soportar las necesidades de contingencia del Sistema de Tutorías, como por ejemplo, adquisición de medios imprescindibles, adecuación de un espacio físico, preparación de folletos, participación en el Encuentro Anual de Programas de Tutorías, reunión de cierre del año, por citar algunas.

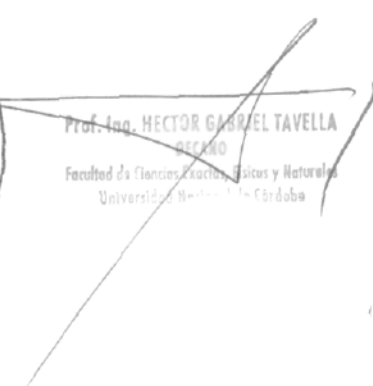
\* El ingreso real del año 2011 hasta el momento fue de \$172500, según informe del Área Económico Financiera. Pero en este presupuesto se asume que se recibirá el monto completo en los próximos meses.

Nota 1: estos cálculos se realizan con una base conservadora, debido a la partida reducida de este año. La Facultad va a realizar el correspondiente reclamo.

Nota 2: con este presupuesto se equiparan los pagos de todos los Alumnos Tutores en un monto de \$300.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ed